

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO POR LA QUE SE ADJUDICAN DEFINITIVAMENTE LOS TRABAJOS DE "PAVIMENTACIÓN DE LA SUPERFICIE DE MANIOBRA Y USO PÚBLICO EN EL MUELLE AUXILIAR DE LA SEGUNDA FASE DEL PUERTO EXTERIOR: SUPERFICIE ENTRE LAS LÍNEAS 37,1 Y 100,85 METROS DEL CANTIL"

De acuerdo con lo establecido en la Regla 3 de las Normas y Reglas Generales de los procedimientos para la Contratación de Puertos del Estado y las Autoridades Portuarias, esta Presidencia

RESUELVE:

Adjudicar los trabajos de "PAVIMENTACIÓN DE LA SUPERFICIE DE MANIOBRA Y USO PÚBLICO EN EL MUELLE AUXILIAR DE LA SEGUNDA FASE DEL PUERTO EXTERIOR: SUPERFICIE ENTRE LAS LÍNEAS 37,1 Y 100,85 METROS DEL CANTIL" a la empresa **CONSTRUCCIONES GUERREIRO SOMOZAS** en la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (255.794,91 €)** y un plazo de ejecución de **TRES SEMANAS (3 semanas)**.

En Ferrol, a 26 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE



Ángel M. del Real Abella

Puerto de Ferrol

GESTIÓN DE USO DE DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO: Concesiones y Autorizaciones, Infraestructura e Inversión Portuaria.
GESTIÓN DIRECTA DE SERVICIOS PORTUARIOS: Señalización marítima, Escala de Buques y Embarcaciones Deportivas, Tráfico de Mercancías y Pasajeros.
Servicios de Almacenamiento, Seguridad y Vigilancia, Suministros de Energía Eléctrica y Agua Potable.

